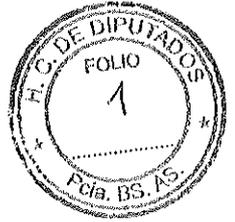




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



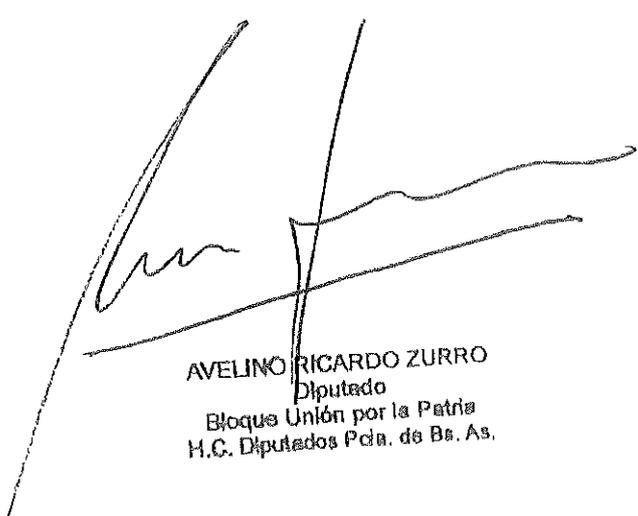
### PROYECTO DE DECLARACIÓN

#### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA:

De Interés Legislativo la destacada actuación del ex bombero voluntario Cristian Fornes, actual trabajador de la Cooperativa Eléctrica de Pehuajó, quien en la Ruta Nacional N°5 salvó la vida de dos personas luego de producirse un trágico accidente de tránsito el pasado 23 de agosto del corriente año.

Asimismo, vería con agrado que se declare de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo y Provincial la extraordinaria labor del ex bombero voluntario Cristian Fornés, quien el pasado 23 de agosto del corriente, en el kilómetro 389,5 de la Ruta Nacional N° 5, entre las localidades de Francisco Madero y Juan José Paso, protagonizó un acto de heroísmo al salvar la vida de dos personas en medio de un grave accidente de tránsito.

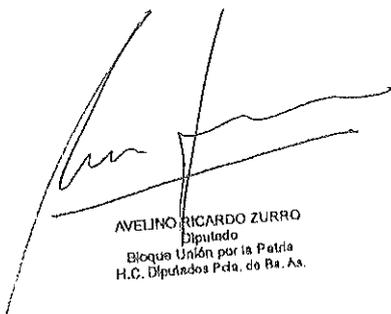
Aquel día, mientras se dirigía por motivos particulares hacia la ciudad de Trenque Lauquen, Fornés se topó con una de las escenas más trágicas que puede ofrecer la ruta, un siniestro vial de consecuencias fatales, en el que perdieron la vida un hombre y sus dos hijos menores de edad. Lejos de paralizarse ante el horror, su vocación de servicio y el temple forjado en años de entrega como bombero lo llevaron a detener su marcha y convertirse en el primer rescatista en llegar al lugar.

En medio de un escenario devastador, con vehículos envueltos en llamas y el tiempo jugando en contra, Fornés arriesgó su propia vida para rescatar al conductor de un camión, oriundo de Saladillo, que se hallaba atrapado entre el fuego. Su valentía no se agotó allí, de inmediato intervino también en el auxilio de la mujer que viajaba en el automóvil junto a su familia, quien gracias a su acción pudo ser trasladada con vida al Hospital "Juan Carlos Aramburu" de la ciudad de Pehuajó.

El accionar inmediato de Fornes permitió salvar dos vidas en un siniestro que ya había cobrado tres víctimas fatales, y que la tragedia no fuese aún mayor.

Este hecho nos recuerda que, aun en medio de la tragedia y la pérdida, se manifiestan actos de humanidad que enaltecen y honran a nuestra sociedad. Rendir reconocimiento a la labor de Cristian Fornés implica destacar su ejemplo de entrega desinteresada y reafirmar, a través de su accionar, los valores trascendentales del compromiso, la valentía y la solidaridad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.



AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Ba. As.